



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**HOSPITAL REGIONAL USHUAIA**  
Gobernador Ernesto M. Campos

**INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN COMPRA DIRECTA**  
**N° 131/24 EXPTE 32881-MS/24**

En la ciudad de Ushuaia a los 21 días del mes de Mayo de 2024, a fin de analizar la oferta recibida en la Compra Directa N° 131-529-2024 tramitada por el Expediente N° 32881-MS/2024, referente a la “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS EQUIPOS ABBOTT M2000SP Y M2000RT BIOLOGÍA MOLECULAR AUTOMATIZADA PARA EL SERVICIO LABORATORIO- PARA UN PERÍODO BIMESTRAL - NOTA DE PEDIDO 154/2024 DEL RAF 529 - HOSPITAL REGIONAL USHUAIA” habiéndose analizado técnicamente lo presentado por el único oferente, se procede a avalar la misma:

**CONSIDERANDO:**

- 1 Que del llamado a cotización de Compra Directa por adjudicación simple, surge que presentó oferta la siguiente firma: EXSA S.R.L. CUIT 30-69769605-5.
- 2 Que de la documentación adundada por el oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.

**EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, SE ACONSEJA:**

**PREADJUDICAR** a la firma EXSA S.R.L., en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la COMPRA DIRECTA N° 131/2024.

- ✓ Los renglones N° 01 al 16 corresponden a los equipos M2000SP Y M2000RT, que son equipos reactivos dependientes (documento GEN N° 06). En caso de no contar con todos los insumos puede llevar a un estado crítico del cumplimiento del Servicio respecto al Art. 53 de la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego “...El Estado Provincial garantiza el derecho a la salud mediante acciones y prestaciones...”
- ✓ Se indica que los motivos que llevan a aceptar la oferta presentada por el proveedor EXSA S.R.L. para los renglones N° 01 al 16 excedidas por demás en lo permitido, siendo que los precios superan el importe reservado preventivamente, se fundamenta en poder poner en uso el equipo y se informa que dichos reactivos son parte integral de diagnóstico y seguimiento en pacientes internados, ambulatorios y con carácter asistencial. Seguimiento en áreas de infectología, diagnóstico y evolución de pacientes (hepatitis B, hepatitis C, HIV, tuberculosis, entre otras) en patologías agudas y controles.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**HOSPITAL REGIONAL USHUAIA**  
Governador Ernesto M. Campos

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio. –

*Mgr. Manuel F. BOUTUREIRA*  
Bioquímico  
Magister en Gestión de Sistemas  
y Servicios de Salud  
Jefe Servicio Laboratorio  
Hospital Regional Ushuaia

Firmado Electrónicamente por  
MAGISTER BOUTUREIRA MANUEL FABIAN  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DE SERVICIO  
22/05/2024 10:16